



**PLEBISCITO NACIONAL**  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020



FORM. N° 040-CP

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS COMUNA: NANCAGUA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 249 - NANCAGUA MESA N°: 7V  
 LOCAL: WEO JUAN PABLO II

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 8 : 00 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20 : 00

**ESCRUTINIO**

**DATOS GENERALES**

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 169  
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES 169

DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
 CIRC.: 249 - NANCAGUA  
 MESA: 7V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS 169  
 (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

**¿Quiere usted una Nueva Constitución?**

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
Apruebo	<u>144</u>	<u>ciento cuarenta y cuatro</u>
Rechazo	<u>25</u>	<u>veinticinco</u>
VOTOS NULOS	<u>0</u>	<u>ceros</u>
VOTOS EN BLANCO	<u>0</u>	<u>ceros</u>
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	<b><u>169</u></b>	<u>ciento sesenta y nueve</u>

Nota:

El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

= **TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

[Signature]  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Juan Carlos Ortiz Lucero  
 C.I.: 15.120.588-7

[Signature]  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Anela V. Mella Portales  
 C.I.: 15.121.190-9

[Signature]  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Natalia Valdovinos Precora  
 C.I.: 15.121.051-1

[Signature]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Cristopher Perez Peña  
 C.I.: 19.874.689-4

[Signature]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Paulina Montecinos Lopez  
 C.I.: 15.131.102-4

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_



DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
CIRC.: 249 – NANCAGUA  
MESA: 7V



## ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En NANCAGUA, a 25 de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Arriela Valaska Della Martinez escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "**no votó**", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as).....  
y .....
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 21 : 00 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

## OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

SIN BRAILLE

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

EL ELECTOR WIS OLIVADO FLORES DIAZ RUT. 5.053.458-J  
CONTÓ ALETA (PIEBISCITO NACIONAL 2020) CP DEL VOTO.

### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.